

ABOGADOS Y ECONOMISTAS, EXPECTANTES ANTE LAS SENTENCIAS SOBRE ERE Y DESPIDOS

Europa Press - Bilbao

Abogados y economistas vascos se encuentran a la espera de las primeras sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia sobre EREs y despidos tras la aprobación de la nueva reforma laboral, ya que éstas son las cuestiones "que más incertidumbre" les está generando al no existir todavía jurisprudencia.

El Colegio de Abogados de Bizkaia celebra, junto con el Colegio Vasco de Economistas, una sesión informativa sobre la reforma laboral, en la que ambos colectivos buscan dar respuesta a las dudas que la aplicación de la norma general crea en los profesionales de ambas áreas.

El responsable de la Escuela de Práctica Jurídica Pedro Ibarreche, Aitzol Asla, destaca que la jornada tiene la vista puesta en la Magistratura, ya que, ante la falta de jurisprudencia por su reciente aprobación, "resulta de gran interés" la visión que puede trasladar este colectivo sobre el futuro de las modificaciones aprobadas el pasado 12 de febrero.

En esta sesión informativa, estará presente el magistrado del Juzgado de los Social 9 de Bilbao, Diego Orive Abad, que reflexionará sobre diversos puntos de interés de la reforma, entre ellos, uno de los más controvertidos: las modificaciones en materia de despido.

El evento contará también con la presencia de Sonia Perez Ezkerro, viceconsejera de Trabajo del Gobierno vasco; Nazario Oleaga, decano del Colegio de Abogados, e Iñaki Ruiz, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Colegio Vasco de Economistas.

A juicio de Asla, esta modificación de la normativa supone un nuevo equilibrio del derecho laboral. "El texto, a priori, ofrece una visión más empresarial de las relaciones laborales, relegando la representación sindical a un segundo plano, una situación que podría otorgar a los abogados un nuevo papel en la interpretación y defensa de ambas partes", afirma.

Por ello, el Colegio de Abogados subraya que se está realizando "una importante labor formativa" con el objetivo de mostrar a los letrados las posibles interpretaciones de la norma que puedan ir surgiendo con el paso del tiempo.

Se trata de aspectos normativos que también han suscitado interés entre el colectivo de economistas. "En menos de dos días ya habíamos superado las 150 inscripciones y se espera completar el aforo de la sala que asciende a 300 personas", señala la responsable del Área de Formación del Colegio Vasco de Economistas, Iluminada Aparicio.

En su opinión, es un tema "ante el que existe mucha inquietud" porque se está "frente a un importante cambio que va a afectar a la administración de las empresas, así como a la gestión de los recursos humanos".

"Por ello, consideramos que, no sólo es importante para nuestro sector conocer la legislación para aplicarla, sino también conocer la visión que de ella tiene un magistrado", explica la economista.

Para abogados y economistas, es "una nueva realidad en la que todavía se presentan dudas importantes". La nueva configuración de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o el despido, ya sea por causas económicas o por absentismo, se han convertido en algunos de los puntos que más incertidumbre están generando ante su aplicación.

"Serán las primeras sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia las que nos aportarán cierta luz sobre la tendencia que se va a seguir en esta materia", concluye el abogado Aitzol Asla.